

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54928 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 21/2018, referente al concursado Antelec, S.L. con CIF n.º B14227243 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas, n.º 21, de la Ciudad de la Justicia.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 7 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A180068523-1